



PS/41537

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2023-3-41-0000196

Montevideo, 02 MAY 2023

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica propone la designación en misión oficial en la ciudad de Lima, República del Perú, del Inspector de Aeródromos Pablo Cortés, para participar de la capacitación “conocimiento y aplicación de los reglamentos aeronáuticos de aeródromos y ayudas terrestres”, desde el 22 hasta el 26 de mayo de 2023;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI);

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del funcionario designado en la citada actividad, cuyo objetivo es continuar con los procesos de mejora de los centros de instrucción de nuestro país, con el fin de mantener la certificación requerida a nivel internacional;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

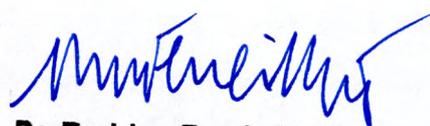
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Designase en misión oficial en la ciudad de Lima, República del Perú, al Inspector de Aeródromos Pablo Cortés, para participar de la capacitación “conocimiento y aplicación de los reglamentos aeronáuticos de aeródromos y ayudas terrestres”, desde el 22 hasta el 26 de mayo de 2023.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.

3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica. Cumplido, archívese.



**Dr. Rodrigo Ferrés Rubio**  
Prosecretario  
Presidencia de la República